

# **“Territorio” como concepto clave en la movilización y organización social: Análisis de la concepción territorial en experiencias en la provincia de Entre Ríos.**

Marcelo D Amico, César Arístides Pibernus y Diego Roldán.

Cita:

Marcelo D Amico, César Arístides Pibernus y Diego Roldán (2019). *“Territorio” como concepto clave en la movilización y organización social: Análisis de la concepción territorial en experiencias en la provincia de Entre Ríos. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2090>



## **“Territorio” como concepto clave en la movilización y organización social: Análisis de la concepción territorial en experiencias en la provincia de Entre Ríos.**

Marcelo D Amico  
César Arístides Pibernus  
Diego Roldán

### **Resumen**

La ponencia analiza la concepción territorial de cinco experiencias de movilización y organización social con residencia en la provincia argentina de Entre Ríos, pero que maduran posiciones críticas en sus respectivos programas –más o menos explícitas, dependiendo el caso– respecto a las tradicionales geopolíticas estadocéntricas.

“Territorio” no es bien exclusivo ni de estas expresiones neoratzelianas, ni tampoco de las neodarwinistas que parecen tomar nuevos bríos que rescatan el recalcitrante “imperativo territorial”. Tampoco se restringen al uso dentro la geografía como disciplina, ni dentro del ámbito académico, es un concepto central en todo análisis social y un punto central en la agenda de los movimientos sociales en la región, como también parte fundamental de la disputa.

Las experiencias elegidas en esta oportunidad constituyen un corpus variado en cuanto a su naturaleza, intensidad y objetivos estrictos, aunque todas se plantan desde concepciones territoriales críticas que desacoplan el concepto “territorio” de las restricciones impuestas por las fronteras estatales. Analizamos en ellas sus referencias al proceso de construcción territorial en la región, a las tensiones que enfrentan los estados territoriales en sus respectivas temáticas, y, por último, a la necesidad de superar tanto la concepción geopolítica tradicional como las regulaciones limítrofes estatales.

### **Palabras clave**

Territorialidad; Geopolíticas críticas; movilización; Organización social-Entre Ríos.

### **Producción social del espacio, construcción de territorialidades y territorios**

La definición de territorialidad propuesta por Robert Sack (1986) resulta una excelente base para nuestro trabajo, en tanto podemos enmarcarlo en la problemática de la producción social del espacio, incorporar algunos matices, hacer minúsculas salvedades y situarlo en el problema específico que nos convoca.



Entender la territorialidad como “intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influir, o controlar a las personas, fenómenos y relaciones, delimitando y reafirmar el control sobre un área geográfica” (1986: 26) afina nuestra perspectiva sobre la producción de espacio a través de la construcción territorial, entendiéndola como parte de un proceso dinámico y vinculado a las condiciones concretas en las que maduró. Más valor aún cobra este posicionamiento cuando Sack amplía el concepto desvinculándolo tanto de la tradición biologicista –que la entiende muy mayoritariamente como producto del instinto agresivo natural y determinante– como de la concepción estadocéntrica que confunde “territorio” con “suelo”. La definición propuesta menciona agentes humanos, pero no los ciñe a instituciones ni equipara “política” con “estado moderno”. Sí vincula el término a “poder”, pero para luego abordar escalas que abarquen desde una habitación hasta la arena internacional (1986: 56). Definirla al principio como “attempt” a secas hubiese implicado un gran riesgo para la propuesta, pues reducía la precisión de la definición, pero el hecho presentarla como (el resultado es nuestro) “Una *estrategia humana*” con la que un individuo o un grupo *intenta* “afectar, influir y controlar” (1986: 18). En definitiva, construir una estrategia y ejecutarla supone asumir un riesgo, es un “intento” por encontrar un cauce en la historia.

Es cierto que asociar el término a “la delimitación y afirmación en un área geográfica” como lo hace Sack, no favorece la ampliación que el término *territorialidad* requiere, o, al menos, fija al “suelo” procesos de construcción que deberíamos empezar a entender más explícitamente como *relaciones*. Esta tensión entre cómo entender la *territorialidad humana* y los *territorios* que produce constituye un punto central en los debates actuales, así lo señalan –entre otros– Lopes de Souza, Haesbaert y Agnew. Lopes de Souza critica la definición de Raffestin por “cosificar o reificar” *el territorio* (1995: 96) al asociarlo con el *sustrato material* e identificar –en definitiva– *espacio* con *espacio natural*, Haesbaert tuerca en el intercambio reconociendo esta tensión pero destacando que Raffestin no asimila esos términos, mientras que Agnew y Oslender (2010: 209) destacan que incluso los actuales modelos de Estado modernos pueden ver fortalecida su legitimidad si saben tolerar los múltiples desafíos a sus pomposas pretensiones territoriales, algo así como que algunos estados territoriales aflojan el *suelo* para seguir tirando desde las *relaciones*.

### Encuentro Internacional de murgas

Durante años se desarrolló el “Encuentro Internacional de Murgas”, una convocatoria que honraba el género a través de diversas actividades como recitales, clínicas



musicales, talleres de maquillaje o vestuario y recitales al aire libre. El epicentro fue la ciudad de Concordia, aunque durante las sucesivas ediciones la sede fue sufriendo tantas modificaciones como el programa de actividades.

El crecimiento de la propuesta impulsó a los organizadores a confiar aún más en el aspecto “transfronterizo” del fenómeno cultural que lo motivaba: durante la quinta edición en noviembre de 2008, el encuentro asumiría como sedes simultáneas el Parque Harriague en la ciudad uruguaya de Salto y el predio de la Estación Norte de trenes en la ciudad argentina de Concordia. Más aún, los organizadores redoblaron la apuesta al disponer que varias de las murgas participantes se presentaran la misma noche en ambos escenarios, previo tránsito por la artificiosa frontera dispuesta a lo largo del río Uruguay. Las condiciones parecían estar dadas muy ampliamente, nada podía fallar: las murgas estaban confirmadas, los organizadores tenían afinado cada detalle, los gastos resueltos, la expectativa del público en punta, hasta el respaldo de la Municipalidad de Concordia, la Intendencia Municipal de Salto y de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de la Represa de Salto Grande estaban listas. A estos factores había que sumarle la desbordante popularidad de un género artístico cuyas expresiones más potentes residen en las ciudades uruguayas, pero que movilizan a público de ambas orillas.

No todo es tan fácil ni siquiera para una expresión exquisitamente festiva y arraigada como esta, las *fronteras arbitrarias* parecen administrar sus fuerzas, sobre todo para utilizarlas en situaciones de este tipo. Mientras en ambas sedes participaban miles de asistentes a la función, las murgas que se detenían en el puesto fronterizo de la represa de Salto Grande entre el fin de una función y el comienzo de la otra sufrían el peso que los protocolos migratorios les imponían. Según Diego Franco, uno de los organizadores del encuentro, a pesar de las condiciones favorables —entre las que se encontraba el respaldo oficial de los recitales, nada menos— las premurosas murgas se encontraban en el paso de frontera con funcionarios de migraciones que ralentizaban los aceitados mecanismos logísticos que habían previsto desde la organización. “No pueden pasar pintados” era la frase más violenta que espetaban desde migraciones a las agrupaciones murgueras, generando la indignación entre sus integrantes. Si fracasaba la negociación en el puente internacional, los murguistas debían despintarse la cara para lograr traspasar el tracto migratorio lo antes posible, antes de volver a maquillarse casi al pie del otro escenario.



No se trata de una revolución o de un proceso de integración económico, de todos modos, este primer caso expone la fuerza de fenómenos –aquí, uno prioritariamente cultural– desarticulados por las fronteras modernas, la real como caprichosa existencia de regulaciones fronterizas que los desvascularizan y la necesidad urgente de superar tensiones territoriales como estas o aún mucho más preocupantes.

### **La Fundación M'biguá: “Ríos libres para pueblos libres”**

La Fundación M'biguá Ciudadanía y Justicia Ambiental es una ONG entrerriana que se constituyó en 2006 con el propósito de trabajar sobre diversas problemáticas socioambientales de la región, principalmente referidas a la defensa del agua dulce como bien común. Esta priorización no significa que obvie problemáticas como la aplicación de fracking en la región, el uso de glifosato, los perjuicios de la ley de semillas o la extensión de los montes de eucaliptos como monocultivos, M'biguá las vinculan entre sí al situarlas en la Cuenca del Plata.

La organización explicita que su principal objetivo es la “generación de iniciativas para la construcción de sociedades sustentables en el ámbito local y regional.”, destaca las acciones “de acceso a la Justicia” y las “intervenciones en la construcción de legislación ambiental y constitucional en la provincia”. En cuanto a la delimitación territorial de su acción, M' Biguá declara la ciudad de Paraná como sede y precisa que la ocupan particularmente aquellas problemáticas que “afectan (...) más específicamente a la Cuenca del Plata y la provincia de Entre Ríos”. Esta definición no le impide remitirse a conflictos que la exceden y esto se ve reflejado tanto en la enumeración de acciones como en la participación de experiencias como la Red Delta y la Alianza Sistema de Humedales Paraguay-Paraná, asociándose a otras organizaciones de perfil ciudadano de la región.

En cuanto a lo estrictamente ligado a la obviedad del territorio entrerriano, la fundación no cuestiona sus principios a través de referencias explícitas, no denuncia el carácter “artificial” de las fronteras ni llama abiertamente a abolirla en pos del “unidad” regional, continental o latinoamericana, para remitirnos a referencias muy popularizadas entre estas posiciones.

En primer lugar, insiste tanto en su carácter de organización entrerriana como en difundir problemáticas situadas en territorios estatales que no lo son. El carácter de “entrerriano” de M' Biguá orienta su acción tanto hacia organismos estatales provinciales y nacionales como a asociarse a otras organizaciones para actuar ante organismos de otros estados, incluso, nacionales. La base de esta vinculación está en bienes comunes como la



Cuenca del Plata o los proyectos sustentables, M' Biguá no apela francamente a un pasado común remoto –como el “vivir bien”– ni a uno reciente como lo hacen Ugarte y Hernández Arregui, sí insiste en señalar la participación ciudadana ante diversas convocatorias como plesbiscitos, concentraciones, acciones de concientización o presentaciones ante organismos oficiales.

No se refiere a la artificialidad de las fronteras utilizando el término “unión” ni “unidad”, entre las variantes que utiliza opta por la palabra “integración”, pero no en el sentido que le asigna Jorge Katz más arriba, sino como un proceso que muestra desde el impacto ambiental la indefectible generalización de esa unidad territorial transfronteriza. Lo expresa M' Biguá en varias ocasiones, aunque lo hace con particular elocuencia cuando se refiere a las inundaciones sufridas por las poblaciones ribereñas del río Uruguay durante 2015:

*Ya hay unos 180.000 evacuados desde que se intensificaron las lluvias este fin de año, y las anegaciones provocadas por las crecientes de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, no respetan fronteras entre las naciones del Mercosur (Mercado Común del Sur) y las integra en la catástrofe ambiental.*

Cómo los daños de la inundación, en el escenario actual, resultan más “integradores” que las políticas del MERCOSUR destinadas a evitarlas resulta una imagen tan valiosa como audaz para reflexionar en torno al carácter de las fronteras estatales de la región. El carácter estructurante de ciertas problemáticas socioambientales como su poder transfronterizo también aparece al conmemorar “Día Internacional de Acción contra las represas”:

*Al mismo tiempo que recrudecen fenómenos climáticos que anegan pueblos enteros y provocan la muerte de miles de personas en el continente, se siguen matando los ríos de Amazonas para que la minería, la soja, la palma de aceite, las represas y las hidrovías lleguen hasta el corazón de las últimas naciones indígenas. (<http://mbigua.org.ar/wp/?p=1042>)*

En esta misma publicación M' Biguá recuerda a la hondureña Bertha Cáceres, asesinada por su militancia ecologista y denuncia el recrudecimiento transfronterizo de las políticas energéticas encaradas por los gobiernos de Brasil y Argentina al avanzar en diversos proyectos para la construcción de represas de llanura.

M' Biguá ofrece una perspectiva geopolítica crítica, apelando a un acervo de términos y conceptos muy particular. Renuncia a expresiones popularizadas aunque las roce permanentemente y sostiene que la base de la unidad transfronteriza –entendiendo por



“frontera” las estatales— se encuentra en la estructuración fluvial que brinda la excepcional Cuenca del Plata.

La pertenencia y acción claramente “entrerriana” no resulta tensa con las acciones que trascienden los límites de las jurisdicciones territoriales provincial y nacional. Pero esta posición que rearticula lo territorial más allá de las pretensiones jurisdiccionales e identitarias que zanján los límites estatales desde este principio fluvial se fortalece con la valoración positiva de dictámenes que resultan “extranjeros” para la geopolítica tradicional, como cuando M’ Biguá informa que “Uruguay dice que Argentina violó el Estatuto del río al avanzar con los proyectos hidroeléctricos”.

### **“Recuperación del patrimonio hispánico guaraní en el corredor del río Uruguay”**

El número 3 de la publicación impresa “M’ Biguá”, publicado en junio de 2007, presenta en la página 14 el proyecto de un Parque Binacional que asumiría el río Uruguay como eje estructurante. Según la descripción, el proyecto presenta un Parque Binacional entre los kilómetros 187 y 264 del río Uruguay, que iba a integrar una superficie de 4000 ha de la costa argentina, 2000 ha de la costa uruguaya además de lo que hubiese representado el cauce del río y las áreas protegidas del Parque Nacional El Palmar y de la Aurora del Palmar. En total, el parque proyectaba integrar una superficie total de 16000 ha, tomando el río como centro y no como límite:

*Esta bella visita en la zona, desde tiempos inmemoriales, nos recuerda a los habitantes del magnífico río que la naturaleza carece de divisiones políticas y que la vida se desarrolla y reproduce generosamente en dos países que comparten su ecosistema de la mano de su imponente columna vertebral: el río Uruguay o su traducción del guaraní: Río de los pájaros. (2007: 14)*

El proyecto justifica la unidad de esta delimitación valorando el río Uruguay por sus condiciones de “corredor biológico fundamental para la continuidad de la biodiversidad” y por haber sido “vía de comunicación entre las diversas formas culturales que se desarrollaron a lo largo de su cuenca, desde los asentamientos de las comunidades originarias hasta los procesos de integración regional de fines del siglo XX.” (2007: 15), de allí que:

*La creación de un parque se convertiría en un instrumento de integración y desarrollo conjunto de los procesos culturales, educativos, turísticos, de formación de recursos humanos y sobre todo, el diseño de políticas que permitan reducir el impacto negativo que tienen las fronteras para el desafío de conservar la naturaleza y promover el*



*desarrollo regional (en ambos países) de un modo sustentable en el tiempo. (2007: 15-16)*

Más allá del carácter interdisciplinario de los autores (2007: 15) y de esta doble motivación, el extracto del proyecto difundido por la publicación de M' Biguá abunda en caracterización desde “el punto de vista de la conservación de la naturaleza” en cuanto a la variedad pasajística de la región, su valor en cuanto a especies de flora y fauna, con particular atención en las especies endémicas como en las excepcionales particularidades de la “selva en galería”. A los elementos de la perspectiva complementaria –“el punto de vista social y económico”– le dedica un último y muy general párrafo, destaca en él que el proyecto “tiene un potencial fundamental: la ansiada integración regional de ambos países desde proyectos económicos posibles, sustentables en el tiempo, que permitan una integración verdadera y con la proa puesta hacia un MERCOSUR gestado auténticamente desde los pueblos.” (2007: 18)

Yendo a nuestros estrictísimos propósitos, la propuesta parte tanto de criticar las regulaciones fronterizas modernas como de articular una unidad espacial que reconozca condiciones concretas que incluyen, por ejemplo, el Parque Nacional El Palmar, una entidad enrolada en el marco general de la geopolítica tradicional, basada en estados territoriales. La asimetría en el proyecto entre el desarrollo de condiciones “ecológicas” y las “sociales y económicas” atraviesan la propuesta y debe ser entendida como un estratégico punto intermedio entre dedicar a ambos aspectos el mismo desarrollo y presentar sólo motivaciones ligadas a la conservación de la naturaleza.

El Proyecto de Parque Binacional fue el antecedente de propuestas posteriores que desarrollarán más explícitamente las condiciones sociales, económicas y culturales que los autores de 2007 habían preferido sólo mencionar. En 2009 Pablo Cansanello –entre los “profesionales de ambos países” que diseñaron el proyecto del Parque Binacional– produce *Identificación de vestigios jesuítico-guaraníes* como Documento interno de la “Administración de Parques Nacionales” en el marco de la “Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas”. El trabajo tiene por propósito “presentar un método que permita identificar los vestigios de la cultura Jesuítico-Guaraní,” en la región, partiendo de los restos correspondientes a 200 edificios, construidos por el mismo proceso de las misiones, situados a ambas márgenes del río Uruguay. Según Cansanello, si bien habrían sido construidos antes de 1767, suelen datarse posteriormente como consecuencia de que, tras la expulsión de los jesuitas, sus ruinas fueron reutilizadas; y presenta el llamado “Palacio San José” como ejemplo de estos



casos. El tramo del río Uruguay sobre el que trabaja está delimitado al norte por las ruinas del “Palacio San Carlos” y al sur por la Calera Colombo, cerca de la localidad entrerriana San José.

En agosto de 2010, un equipo integrado por Cansanello y quienes había mencionado como colaboradores un año antes presentan el *Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural Hispánico-Guaraní en el Corredor del Río Uruguay*, que se proponía:

*la recuperación y puesta en valor de este valioso patrimonio cultural [jesuítico-guaraní], así como la construcción a futuro de una red de municipios, con el objetivo de vincularlos a partir de la integración en un nuevo Itinerario Cultural, como nuevo recurso social, cultural y turístico para la integración territorial. (Cassanello, 2010: 5 )*

En este caso el trabajo tiene como marco la Universidad del Salvador e involucra a la Municipalidad de Colón y a la Administración de Parques Nacionales y delimita la región estudiada desde Concordia hasta Concepción del Uruguay, con el mismo criterio de estructuración fluvial sobre el que se había basado Cansanello:

*A partir del año 2006, se conforma un grupo de investigación interdisciplinario, con sede académica en la Universidad del Salvador. Se realizan estudios comparativos entre los vestigios arqueológicos de la Calera del Palmar y las restantes estructuras localizadas en la zona, y se determina, así, que éstas no eran un hecho aislado, sino que formaban parte de una ruta o camino productivo, a lo largo del Río Uruguay, y su ubicación respondía a una lógica en el terreno: los sitios se localizan en los pasos del río, dado que hasta 1826 no existía ningún límite entre ambas márgenes del Río Uruguay.*

En abril de 2013 este Plan materializa sus primeros resultados en *Recuperación del patrimonio hispánico guaraní en el corredor del río Uruguay, provincia de Entre Ríos* a instancias del gobierno de la provincia de Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones. El trabajo concreta de esta forma lo planteado en 2013, fortaleciendo los supuestos territoriales de los que había partido, incorporando leves modificaciones en relación a los casos analizados –como consecuencia de la puesta en marcha del proyecto mismo– y ampliando el carácter interdisciplinario que se había propuesto en primera instancia.

Este recorrido abierto por el Proyecto del Parque Binacional en 1999 representa en su totalidad una experiencia que discute desde sus inicios con la obviedad de los territorios estatales, particularmente con el límite oriental del territorio entrerriano. Si bien entre el proyecto inicial caracterizado por un perfil muy prioritariamente de conservación ecológica y los sucesivos planes de recuperación de patrimonio histórico hay un visible



viraje que no logró encontrar una síntesis, debemos decir que toda la experiencia tuvo como supuesto central considerar el río Uruguay como eje estructurante territorial. Es cierto que el proyecto del parque no había profundizado en las condiciones sociales que lo justificaría, también es cierto que los posteriores proyectos de recuperación histórica no incorporan aquellos fundamentos brindados desde las ciencias naturales y restringen las condiciones sociales a la ocupación llamada “jesuítico-guaraní”. De todos modos, su producción brinda elementos sumamente interesantes para discutir la obviedad del territorio entrerriano y, además, ha llevado estas discusiones a través de “Jornadas de sensibilización y capacitación” (2013) entre docentes del área estudiada o “exposiciones públicas en las localidades de: Colón, Villa San José, Concordia, Concepción del Uruguay, Ubajay, General Campos, Salto, Paysandú, etc.” en las que “los pobladores locales que participaban sugerían la existencia de nuevos sitios ubicados en los campos aledaños.” (2010).

### **JAPL. Junta Abya Yala**

La *Junta Abya Yala por los Pueblos Libres* es un centro de estudios fundado en 2007 con sede en la ciudad entrerriana de Paraná, aunque integrado por miembros residentes en distintas ciudades de la región y provenientes de diversas actividades y filiaciones.

Los posicionamientos del centro como las actividades realizadas durante estos casi diez años han tenido amplia difusión en la prensa de la región, a su vez están publicadas en su página web y, principalmente, en *Fibras de Abya yala* (2016), un volumen realizado por Julio Majul –integrante de la Junta– en los que recopila varios elementos de la experiencia. En él destaca algunos ejes de su programa:

*(...) la fidelidad al pensamiento artiguista; el amor profundo por Abya yala, y en particular la América criolla, nuestra América; la visión crítica del capitalismo y todo tipo de saqueo; la adhesión a la cosmovisión y las luchas de los pueblos originarios; y la defensa a ultranza del ambiente (2016: 11)*

Es constante la incorporación de la problemática territorial en las diversas expresiones que produjo esta experiencia durante sus casi diez años de existencia –materializados en comunicados, convocatorias a concursos, entrega de reconocimientos a diversos actores de la región, referencias a expresiones artísticas, etcétera–, una definición fuertemente cargada de críticas a la perspectiva geopolítica tradicional como a las restricciones que esta mirada supone. Encontramos esta cuestión en la elección de una pieza zoomórfica de la entidad Goya-Malabrigo como emblema de la Junta –el referencia al carácter fluvial de la estructuración territorial de este pueblo–, en el uso y



explicitación de la categoría “Abya Yala” como superación del sesgo representado por las entidades territoriales estatales y los límites que suponen y en la permanente referencia a la “Unidad Americana” como marco general para la crítica geopolítica. En este sentido, la Junta no sólo discute con esta matriz estadocéntrica, sino que asume una precisa posición en el debate interno sobre la unidad continental de la que hemos hablado más arriba:

*Cualquiera que estudie los insectos de Brasil estará estudiando los insectos del Paraguay y la Argentina; cualquiera que estudie geología verá que el basalto nos une a los riograndenses y a los entrerrianos y santafesinos de modo inseparable, y para saber del acuífero Guaraní que ha provocado un golpe en nuestras economías habrá que explorar las fuentes de esa agua, las recargas, en el Brasil. (“Unidad Americana ¿Por qué y para qué?”)*

*Y así, La Araucana, Tabaré, el Martín Fierro, y así las tres poetizas de Chile, Uruguay y la Argentina que nuestro Dúo Enarmonía musicalizó con arte inconfundiblemente americano y universal. Y así las expectativas por Evo Morales y el Sumak Kawsay, por los nuevos Zapatistas y sus caracoles, todo, todo esto nos involucra, como nos involucra el imperio que pretende hacer de nosotros su patio trasero y sostener un sistema democrático restringido al voto, con congresos levantamano, con todo muy cercano a la plutocracia. La unidad, pues, por la unidad y contra la invasión.*

Si bien la JAPL aplica este posicionamiento preciso al territorio estatal “Entre Ríos” en varias oportunidades, destacamos cómo lo hace en los documentos “Abolir la división que nos impusieron con esta frontera” y “Vecinos de la región llaman a reemplazar pasos fronterizos” de 2011 publicados al conmemorarse los 200 años de la “Redota”, aquella acción por la cual cientos de residentes orientales acompañaron el desplazamiento de José Gervasio Artigas desde el sitio de Montevideo hasta el Ayuí en el margen derecha del río Uruguay. En ellos presentan un “plan piloto” por el cual la Junta se compromete:

*a colaborar en el diseño de un plan piloto de ambas costas para convertir las aduanas y estructuras militarizadas actuales en centros culturales de integración de los pueblos libres. Lo que sería un modelo a seguir para el resto de los pueblos hermanos, con quienes sufrimos fronteras ficticias que reprochamos.*

La posición expresada en ellos, cuenta con cuatro elementos estructurantes que, como dijimos, no sólo discute la “frontera entre Uruguay y la Argentina” y critica los postulados de la geopolítica tradicional, también toma partido sobre cuatro cuestiones centrales en el seno de este debate:



a) Caracteriza la frontera dispuesta sobre el río Uruguay como “injusta y arbitraria”, “sostenida en una arbitrariedad histórica.” que ameritaría emprender el camino para abolir la división que nos impusieron con esta frontera.”. Esta obra, además, tiene autores identificables, que aplicaron en su construcción proyectos con objetivos bien claros:

*Esta frontera es obra de las intrigas y presiones de toda índole del imperio británico y sus amanuenses, aprovechados también de la miopía (y la mezquindad) de sectores de poder local que optaron por soltarles las manos a los hermanos luchadores, para salvar sus privilegios. Y no es digno para los pueblos convalidar o naturalizar las maniobras de los que buscaron separarlos y los quieren divididos.*

b) A diferencia de otras posiciones que priorizan condiciones económicas y/o políticas, la JAPL presenta un amplio espectro de factores que las excede y complejiza. Al afirmar que “En nuestra conciencia (y en lo posible en nuestras prácticas) no reconocemos estos límites políticos impuestos a contramano de la naturaleza y de nuestras culturas.”, la Junta no sólo incorpora factores como rasgos culturales o expresiones artísticas, sino que menciona insistentemente la base natural desarticulada por las fronteras entrerrianas:

*(...) “la valoración del carpincho, el aguará popé, la comadreja, el surubí, el ombú y el chañar, tiene un plus porque con ellos convivimos, habitamos la misma casa; ellos nos precedieron en este suelo, con ellos nos acompañamos mutuamente, y además sería de muy mal gusto, y ciertamente una limitación inconducente, que todos valoremos sólo a una especie y menospreciemos a las otras. Esto bien podemos extenderlo a otros asuntos políticos, científicos, tecnológicos, religiosos, artísticos. Largos etcéteras.” (Unidad Americana ¿Por qué y para qué?*

*<http://juntaamericana.com.ar.s59395.gridserver.com/unidad-americana-por-que/>*

Particularmente a lo largo del río Uruguay: “Es un mismo río y somos un pueblo en sus costas. Bien decían Aníbal Sampayo y el Zurdo Martínez: ‘los pájaros comen en una orilla y anidan en la otra’. No olvidamos ese mensaje. Tarde o temprano vamos despertando.”

c) La JAPL reclama la abolición de la frontera con Uruguay basándose en factores cuyo origen no sitúa en procesos recientes como el de invasión-conquista-colonización europea, destaca la “(...) la necesidad de conservar y cultivar la unidad milenaria que nos distingue”:



*Pero los lazos que nos hacen hermanos vienen del fondo del tiempo. Fueron alimentados primero por la tierra misma, los ríos, la flora, la fauna común, los paisajes compartidos, después por nuestros antepasados en este suelo, la mujer y el hombre en el trabajo, el arte, los sueños. Y son muchos los que colaboran con la unidad: trabajadores, artistas, defensores del ambiente sano, pescadores artesanales, luchadores sociales, deportistas, escritores, y tantos...*

Esta profundidad demanda, a su vez, eludir el uso extemporáneo de categorías territoriales, principalmente el uso problemático de “América”: “Cuarenta mil años de historia en el Abya Yala nos invitan a vivir en armonía en la naturaleza, con lugar para todos, y en solidaridad.”

d) La última nota que nos interesa destacar, es la denuncia sobre las libertades con las que excepcionalmente se mueven actores como las multinacionales, atravesando estas restricciones limítrofes vigentes para la población en general, sobre todo para los sectores postergados. La JAPL presenta este planteo asociado al primero sobre la naturaleza de los límites estatales y es recurrente en otros documentos –por ejemplo, sobre las patentes de semillas o el Fracking–, en los textos mencionados lo utilizan haciendo referencia a los objetivos del plan IIRSA:

*Hacemos esta convocatoria precavidos, también, de los intereses espurios de sectores de poder, como los que responden a la llamada “Iniciativa para la Integración” –IIRSA– que procura hacer de nuestros territorios una cancha libre con mega obras para los negocios concentrados de las multinacionales y sus aliados. Está claro para nosotros que “integración” es otra cosa. La unidad de los pueblos no es compatible con la avaricia de los poderosos del mundo que se han creído dueños de trazar nuestro futuro a su conveniencia; ni es compatible con la economía extractiva que imponen los dominadores de turno; ni es compatible con la prepotencia de las metrópolis, subordinadas al capital financiero que no se resigna a perder un predominio que heredó de otros tiempos coloniales.*

Aunque la Junta se presente como “Centro de estudios” difuma la vinculación con la actividad académica en sentido estricto, al producir acciones que trasciendan este ámbito y al estar integrado por “trabajadores, estudiantes, profesores, periodistas, artistas, investigadores, gremialistas, cooperativistas”, por mencionar una de las enumeraciones que la misma Junta presenta. Esa misma diversidad lo vincula con otras experiencias, muchas de ellas que también abordan la problemática territorial regional, como el movimiento “De costa a Costa”.



### El movimiento “De Costa a Costa”

Los integrantes del movimiento de Costa a Costa se definen como “un movimiento de músicos, cantores, compositores, bailarines, fotógrafos y difusores: que grupalmente queremos difundir la Música Folclórica de Entre Ríos.” Desde 2012 esta experiencia ha organizado innumerables actividades –que presentan en seis categorías– entre las que se destacan los “Encuentros”, convocatorias de tres días en los que se realiza un programa previamente definido nutrido por asistentes de toda la región.

La experiencia –como muestra el registro de estas actividades en su blog– ha convocado a decenas de artistas y referentes culturales de la región, de diversas edades, con disímiles trayectorias, formación y filiaciones. Tras estos pocos años de desarrollo, DCAC delineó con precisión el enorme corpus que define como “música folclórica entrerriana”, asumiendo lo problemático que resulta esa delimitación en virtud de la naturaleza de la identidad territorial a la que adscriben. Algunos de estos matices pueden encontrarse en lo que presentan como sus “premisas”:

- 1- Reconocer y difundir a los patriarcas del Cancionero Entrerriano: Linares Cardozo-Carlos Santamaría-Abelardo Dimotta-Pancho Casis-Julio Luján-Victor Velázquez-Zurdo Martínez-Eduardo Mongeloz-Jorge Méndez-Edmundo Pèrez-Hugo Duraczek-Walter Heinze-Ricardo Zandomeni-Santos Tala-Anibal Sampayo (sisi el uruguayo), y de ahí proyectarse al resto del Litoral también.
- 2- Cantar a nuestros Poetas como Marcelino Román, Polo Martínez, Omar Morel, Rubén Turi, Roberto Benetuce, Claudio Martínez Paiva, Daniel Elías y muchos de los mencionados en la lista anterior, ya que también escribían.
- 3- Adentrarnos en el Folclore Entrerriano y sus géneros con sus características: el Chamame, el Rasguido Doble, la Chamarrita, la Milonga, Tanguito Montielero y aparecerán Polkas, Huellas y Estilos también.
- 4- Sumar amigos en cada encuentro: Para conocernos y estar conectados, para tocar, intercambiar partituras, grabaciones, temas propios, aprender, enseñar, invitarse el día de mañana, organizar cosas en conjunto, más allá de las diferentes visiones, estilos y gustos. Encontrar la síntesis y no la contraposición! [sic!]
- 5- Invitar a artistas mayores, para que nos cuenten sus historias con la música, tocar con ellos y debatir ideas, teniendo en sus palabras, una guía impregnada de la sabiduría que dan los años.



Más allá de que DCAC como experiencia no se proponga en su convocatoria problematizar el territorio “Entre Ríos”, su proceso de construcción, el carácter parcial de esta construcción y lo dinámico de su existencia, es una propuesta que participa de los debates en torno a la obviedad de este territorio y a las tensiones que supone adscribir a esta identidad. Lo hace al enumerar participantes, poetas y “patriarcas” relacionados a Entre Ríos como a otros territorios, al precisar géneros musicales como las huellas y las polkas (tan ligadas a Entre Ríos como a tantas otras identidades provinciales), al elegir las referencias fluviales para presentar sus actividades. Podría adjudicarse a la participación de referentes como Tirso Fiorotto o Mauricio Castaldo que han problematizado la cuestión a título personal o en ámbitos como la JAPL, o a la movilidad residencial que experimentan músicos –nóveles o experimentados– nativos en la provincia. Aunque se presenta como posibilidad que sea en el corpus de producciones artísticas denominadas “Música Folclórica de Entre Ríos”, en los términos que esta experiencia lo precisa, donde encontraremos elementos que problematizan el territorio entrerriano sin renunciar a esa adscripción identitaria.

“De Costa a Costa” hace referencia a un chamamé del Zurdo Martínez, entre quienes define como “patriarcas” se destaca la presencia de Aníbal Sampayo que ha escrito sobre las tensiones entre la vida ribereña a dos costas y las demarcaciones fluviales estatales.

En cuanto a las cinco experiencias examinadas cabe señalar en primera instancia que presentan críticas a la geopolítica estatal enfocándose en la arbitrariedad de los límites entrerrianos. Ninguna se sitúa desde una perspectiva nostálgica, ni reniegan de la identidad entrerriana de corte territorial moderno en su sentido más restringido. Desde ese lugar, proponen revisar los rigores de estas delimitaciones sobre diversos aspectos sociales, entre los que se destacan las problemáticas ambientales, el intercambio artístico o los proyectos políticos emancipatorios. La ampliación de los casos, como la profundización en el examen del tipo de superación que este tipo de experiencias proponen, resulta un punto ineludible entre nuestros debates, sean en el marco de la actividad académica o no. En todos los casos, hay un claro desafío o cuestionamiento a los porosos límites construidos de manera obstinada por la estatalidad.

Por razones de espacio no podemos desarrollar los abordajes de las ciencias sociales en nuestra región, quedan en la bibliografía indicados los trabajos pertinentes a la construcción del territorio entrerriano.



Que hallemos propuestas de superación a la obiedad señalada entre experiencias no vinculadas directamente con la investigación en ciencias sociales es un indicador que merece mucha atención. Tanta, por lo menos, como hallar pervivencias en trabajos académicos recientes, sobre todo en aquellos que declaran ser críticos del entronizamiento de las fronteras modernas. Habla de las deudas dentro de la actividad académica como del necesario diálogo entre ellas y otras que no lo son pero asumen esta agenda.

El territorio “Entre Ríos” es un producto concreto y reciente, construido en el marco de una territorialidad puntual como lo es la territorialidad moderna, en procesos espaciales de factura milenaria entre los que se hizo lugar a través de diversas y distinguibles estrategias puntuales.

Si bien el debate no es franco, ni dentro ni fuera de las ciencias sociales, hay sobrados elementos para abordarlo y profundizarlo dadas, sobre todo, las diversas y reconocibles expresiones, sean pervivencias del modelo tradicional como propuestas de superación.

### **Bibliografía**

Agnew, John (2005) *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial*. Madrid, Trama.

Agnew, John y Ulrich Oslender (2010) “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina” en *Tabula Rasa*. Bogotá, Colombia, No.13: 191-213, julio-diciembre 2010 ISSN 1794-2489.

Bernasconi, Alejandro (2011) “Tardofeudalismo periférico y transición al Capitalismo. El oriente entrerriano a fines del siglo XVIII.” En *II Jornadas de Ciencias Sociales “Espacios, Culturas e Identidades”*. Concepción del Uruguay, FHAyCS / Universidad Autónoma de Entre Ríos.

González, Ariosto (1950) “En torno a la fundación de Montevideo”, en *Diario de Bruno de Zabala sobre su expedición a Montevideo*. Montevideo, Barreiro y Ramos.

González Lebrero, Rodolfo (2002) *La pequeña aldea, sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*. Buenos Aires, Biblos.

Grimson, Alejandro (2012) *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Jauretche, Arturo (1968) *Manual de zoncetas argentinas*. Buenos Aires, Peña y Lillo Editor.



Latini, Sergio (2012) [En línea] “Relatos del conflicto interétnico: Francisco García de Piedrabuena contra los “charrúas y otros infieles”, 1715” en *Corpus*. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 2, N°2, 2do. semestre 2012, [Última consulta: 25/5/2017]. Disponible: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

Latini, Sergio H. (2013). [En línea] “Reducción de charrúas en la ‘Banda del norte’ a principios del siglo XVII: ¿Logro del poder colonial o estrategia indígena de adaptación?”. En *Memoria americana*, (21-2), 48-65. [Última consulta: 25/5/2017]. Disponible en: <https://bit.ly/392tFSF>

Latini, Sergio y Carina Lucaioli (2014) “Fronteras permeables: circulación de cautivos

Marcó Muñoa, Ricardo (2006) “Presencia de lo europeo en Entre Ríos: una sociedad multicultural con identidad local.”, en *Tiempo de gestión*. Año 2. Número 2. Pp. 45-60.

Pibernus, César Aristides (2009) “La que te nombra” en *Boletín Municipal*, Chajarí, Municipalidad de Chajarí y Honorable Concejo Deliberante. p. p. 4-8.

Pibernus, César (2010). *Caminos nominados (y nombres caminados) Mojones y memoria en la redacción estatal del nomenclador urbano de Villa Libertad-Chajarí*. Concordia, UADER. Tesina de grado inédita.

Pibernus, César (2012) [en línea]. “Ni un pie en cada lugar, ni los dos en tierra ajena: juntos y en nuestro continente. Los tentadores equívocos sobre nuestra historia, mirando el gamonalismo peruano”, en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 9, nº 34, Buenos Aires, enero-marzo de 2012, pp. 3-18 [Consulta: 20/5/2017]. Disponible en <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/e-latina/>.

Pressel, Griselda. (2009). “Entre la ley y el orden: Los vagos y malentretidos en el espacio entrerriano en la primera mitad del siglo XIX”. Ponencia presentada en el *III Congreso de Historia e Historiografía*, Santa Fe, 7 y 8 de mayo.

Rossi, Juan José (2002) *Los charrúas*. Buenos Aires, Ediciones Galerna.

Rossi, Juan José (2015) *La invasión europea en América. Abya yala sojuzgada*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

Sack, Robert [En línea] (1986) *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge Studies in Historical Geography. [Fecha de consulta: 13/02/2018] [http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack\\_territorialidad.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf) >.



Schmidl, Ulrico (1997) *Viaje al Río de la Plata*. Buenos Aires, Emecé.

Serrano, Antonio (1955) *Los pueblos y culturas indígenas del Litoral*. Santa Fe, El Litoral.

Schmit, Roberto (2000) "Población, migración y familia en el Río de la Plata. El oriente entrerriano, 1820-1850", *Anuario IHES*.

Schmitt, Roberto y Djenderedjian, Julio. [En línea] (2006). "La empresa rural en el largo plazo: Cambios en la explotación de una gran estancia rioplatense entre el orden colonial y el nacimiento del capitalismo, 1780-1870". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (29), 7-49. [Última consulta: 20/05/2017]. Disponible en < <https://bit.ly/38hwb8E>>.